

DECRETO N° 0182

NEUQUÉN, 01 MAR 2018

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Hacienda, Cr. **JOSÉ LUIS ARTAZA**, ha debido ausentarse de sus funciones por razones de salud; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía y Hacienda, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. **GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda, a ----- partir del día 01 de marzo de 2018 y hasta tanto se reintegre su titular, al señor Secretario de Obras Públicas, Ing. **GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas ----- áreas de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación y Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

Graciela M. Pérez
Dra. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2172
Fecha 02.03.2018